



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C., CELEBRADA EL 1º DE JUNIO DE 2026 EN FORMATO HÍBRIDO DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y LEÓN, GUANAJUATO.

Desde la ciudades de México y León, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 1º de junio de 2026, se reunieron en formato híbrido, en las instalaciones de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), ubicadas en Insurgentes Sur 1582, 7º piso, Sala Juárez, las personas integrantes del Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., (CIO), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2026, con fundamento en los artículos 26, fracción XV y 38 Bis, fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorios Segundo, Cuarto, y Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 7, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; 71, fracciones VIII y XVI y 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación así como en el artículo 29 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Órgano de Gobierno, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulará, por instrucciones de la Titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), la Directora General del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. Feliú D. Sagols Troncoso, en su carácter de Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida a las personas presentes en nombre de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Titular de la Secihti y Presidenta del Órgano de Gobierno del Centro. Acto seguido propuso nombrar al Mtro. Eduardo de los Santos Toledo y a la Mtra. Irma Sánchez Hernández, como Secretario y Prosecretaria de la sesión, respectivamente, a lo cual hubo pleno consenso.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión, verificar la existencia del quórum legal. El Secretario de la sesión, informó que había quórum legal estando presentes 12 de un total de 13 personas integrantes del Órgano de Gobierno, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia que se anexo a la presente acta, estando presentes:

Personas integrantes del Órgano de Gobierno del CIO.

1. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Dr. Feliú D. Sagols Troncoso, Presidente Suplente.

Mtro. Eduardo de los Santos Toledo, Secretario.

L.C.C. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Jefa de la Oficina de Representación en el CIO adscrita al Órgano Interno de Control en la Secihti.

Mtro. Juan Carlos Chávez Gómez, Director de Análisis del Derecho a la Ciencia y Transparencia (Invitado UAJ - Secihti).

2. Secretaría de Educación Pública (SEP).

Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGEUI.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

4. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Dr. Julián David Sánchez de la Llave, Director General.

5. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Dr. Carlos Rubio González, Director General.

6. Gobierno del Estado de Guanajuato.

Mtro. Juan Antonio Reus Montaña, Director General del Instituto de Innovación Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad en Guanajuato.

7. Gobierno del Estado de Aguascalientes.

M.C. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora General del INCYTEA.

8. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Dra. María Herlinda Montiel Sánchez, Directora del Instituto de Ciencias Aplicada y Tecnología.

9. Universidad de Guanajuato.

Dra. María del Pilar González Muñoz, Directora de Apoyo a la Investigación y al Posgrado

10. H. Ayuntamiento de León.

Lcda. Adriana Ruiz Pérez, Encargada del Despacho de la Dirección General de Innovación.

11. Consejero a Título Personal.

Dr. Alímagdiel Samuel Colunga Urbina.

12. Consejera a Título Personal.

Dra. Ana María Cetto Kramis.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

Lcda. Tania Paola Miranda Nieves, Directora Delegada 3 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Dra. Amalia Martínez García, Directora General.

Mtra. Irma Sánchez Hernández, Jefa de Contabilidad.

Comité Externo de Evaluación (CEE).

Dr. Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell, Presidente del CEE del CIO.

Una vez que el Secretario verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 12 de un total de 13 personas consejeras, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-1-R:

El Órgano de Gobierno, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación del Mtro. Eduardo de los Santos Toledo y de la Mtra. Irma Sánchez Hernández, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2026, encontrándose presentes 12 de un total de 13 personas consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración y, en su caso, aprobación de las personas consejeras el orden del día propuesto para la sesión. Asimismo, preguntó a la Dra. Amalia Martínez García, Titular del Centro si existía algún cambio al orden del día.

Al respecto, la Titular del Centro informó que no se realizarían modificaciones al orden del día y precisó que únicamente se habían incorporado algunos asuntos en el apartado de Asuntos Generales.

Acto seguido, el Presidente Suplente, preguntó si existía algún comentario al respecto, derivándose el siguiente:

Lcda. Tania Paola Miranda Nieves

- Solicitó que, al remitir la convocatoria para las sesiones, se incluya desde un inicio la totalidad de los puntos que serán tratados. Asimismo, manifestó que, en caso de requerirse modificaciones al orden del día, estas se realicen dentro de los plazos establecidos en la normativa aplicable, ya que, para la presente sesión, aún el viernes previo se recibieron cambios en los puntos 3, 5.4, 11, 17 y 20. En ese sentido, requirió que la información correspondiente sea enviada en tiempo y forma junto con la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas Consejeras, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y el Comité Externo de Evaluación (CEE) del CIO.

5. Presentación del Informe de Autoevaluación del CIO del ejercicio fiscal 2025, derivado del Programa Anual de Trabajo 2025.
6. Presentación del balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad del CIO para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP), Laboratorios, Posgrados y Redes Nacionales del ejercicio fiscal 2025.
7. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación (CEE) sobre el desempeño del CIO en el ejercicio fiscal 2025.
8. Presentación de la Evaluación de la Secihti sobre el desempeño del CIO en el ejercicio fiscal 2025.
9. Presentación de la Opinión de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) sobre el Informe de Autoevaluación del CIO correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
10. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del CIO del ejercicio fiscal 2025.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de avances del Programa Institucional 2025-2030 del CIO.
12. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2025 del CIO.
13. Presentación del Informe de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2025 del CIO.
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2025 del CIO.
15. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en la Secihti en el CIO.
16. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2025.
17. Análisis y, en su caso, aprobación de los acuerdos solicitados por la persona Titular del CPI.
 - 17.1. Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2025.
 - 17.2. Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2025 e inicial 2026.
 - 17.3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., para el ejercicio fiscal 2026.
18. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del ejercicio fiscal 2026.
19. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe del Fideicomiso de Obligaciones Laborales.
20. Asuntos Generales.
 - 20.1 Contratación de la plaza de la Dirección Administrativa.
 - 20.2 Seguimiento de Asuntos Institucionales.

No habiendo más comentarios y con la manifestación de conformidad de todas las personas consejeras, el Presidente Suplente sometió a consideración el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-2-R:

El Órgano de Gobierno con fundamento en los artículos 29, penúltimo párrafo y 30 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2026, celebrada el 1º de junio del año en curso, en formato híbrido desde las ciudades de México y León, Guanajuato.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente, indicó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 celebrada el 2 de diciembre de 2025, en formato híbrido, fue aprobada previo a la celebración de la presente sesión y se encontraba debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario. Previo a ello, el acta fue revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, por lo que sugirió omitir su lectura.

Al no haber comentarios por parte de las personas integrantes del Órgano de Gobierno y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-3-R:

El Órgano de Gobierno con fundamento en los artículos 30 y 32 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 2 de diciembre de 2025, en formato híbrido desde las ciudades de México y León, Guanajuato, la cual una vez revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS, LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que informara de manera sucinta sobre el cumplimiento de aquellos acuerdos que se encontraban en proceso.

En uso de la voz, la Titular del Centro informó que, respecto al acuerdo emitido por la SABG, mediante el cual se solicitaba información sobre los convenios vigentes, así como los montos involucrados y sus avances físicos, presentó un avance del 70%.

Consideró pertinente precisar que, en la mayoría de los convenios suscritos por el Centro, no existe una aportación de recursos económicos entre las partes. La única excepción corresponde al convenio celebrado con la UNAM, mediante el cual se transfieren recursos para el desarrollo de un proyecto aprobado por la Secihti, como apoyo al Laboratorio Nacional de Óptica de la Visión (LANOV).

Por otra parte, referente a 2 acuerdos emitidos por el Órgano de Gobierno relacionados con las adecuaciones presupuestarias, tanto internas como externas, se reportó un avance del 50% en ambos casos. Asimismo, en el informe se describen las acciones realizadas para dar cumplimiento y avanzar en la atención de dichos acuerdos.

El Presidente Suplente preguntó a las personas consejeras si tenían dudas o comentarios al respecto, al no haber ninguno, sometió el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-4-R:

El Órgano de Gobierno con fundamento en los artículos 30 y 33, fracción XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que presentara el Informe de Autoevaluación derivado del Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En uso de la voz, la Titular del Centro presentó el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2025, destacando los principales avances y resultados en investigación, formación académica, innovación, desarrollo tecnológico, vinculación institucional y acceso universal al conocimiento, resaltó el fortalecimiento de la infraestructura científica, el incremento en la productividad académica, la obtención de patentes, el reconocimiento de los programas de posgrado y las acciones de divulgación científica, entre las que sobresalen la conmemoración del 45° aniversario del Centro, la participación de personas galardonadas con el Premio Nobel y las actividades para promover la participación de las mujeres en la ciencia. Finalmente, presentó un resumen del ejercicio presupuestal de los recursos fiscales y propios.

Al término de la intervención de la Titular del Centro, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL CENTRO PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP), LABORATORIOS, POSGRADOS Y REDES NACIONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que presentara el punto correspondiente.

En su intervención, la Titular del Centro presentó un informe de las principales acciones de vinculación y colaboración desarrolladas por el CIO, destacando la participación en proyectos prioritarios, actividades interinstitucionales, eventos del Sistema Nacional de Centros Públicos, el fortalecimiento de los Laboratorios Nacionales y programas de posgrado, así como la integración en grupos de trabajo sectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de investigación y redes de colaboración.

Concluida la intervención de la Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DEL CENTRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Dr. Luis Alberto Arriola Díaz Viruell, Presidente del Comité Externo de Evaluación del CIO para que presentara el Dictamen sobre el informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En uso de la palabra, el Dr. Luis Alberto Arriola Díaz Viruell, dio lectura a las observaciones y recomendaciones que se encontraban en el Dictamen del Comité Externo de Evaluación e informó:

Recomendaciones:

- 1. Reconocemos el nivel de respuesta a las recomendaciones sugeridas por este Comité para el ejercicio 2024. En este tenor, invitamos a las autoridades del CIO a mantener y ampliar los canales institucionales de comunicación con estudiantes, personal científico, personal tecnológico, personal administrativo y el sindicato.*
- 2. Reconocemos la labor realizada y los logros alcanzados en tiempos aciagos presupuestalmente en materia de publicaciones científicas -el incremento del 36% respecto al año anterior-; el registro de solicitudes de patentes; el índice de personal miembro del SNII; el incremento de aspirantes a ingresar a los posgrados institucionales; la obtención de financiamiento a proyectos por medio de diversas convocatorias; el impulso a la movilidad nacional e internacional del personal científico; los reconocimientos internacionales al personal científico; el incremento en actividades de divulgación y los eventos conmemorativos del aniversario institucional. También reconocemos los esfuerzos para la publicación del Programa Institucional 2025-2030.
Los invitamos a continuar con los esfuerzos que les han permitido llegar a estos niveles en los diferentes rubros. Asimismo, los invitamos a seguir buscando nuevas estrategias para incrementar aún más el número de solicitudes de patentes y, en concordancia, el número de patentes activas con potencial de licenciamiento.*
- 3. Ante la situación presupuestaria y las necesidades institucionales, extendemos una invitación para que las autoridades -en especial la Dirección de Tecnología e Innovación- desarrollen estrategias -ligadas a la planeación institucional- que posibiliten una mayor obtención de recursos propios, vía proyectos, servicios, donativos, entre otros.*
- 4. Con el objeto de enriquecer la información que integra el Reporte de Autoevaluación del CIO, invitamos a las autoridades a incorporar a los futuros reportes datos correspondientes a la edad promedio del personal (en general), el número de personas que se jubilan anualmente, el número de personas que ingresan o se promueven anualmente, el número de convocatorias para ocupar plazas científicas y administrativas que se realizan cada año, así como una opinión sobre la planeación institucional en materia de recursos humanos.*
- 5. Luego de una revisión exhaustiva de la documentación presentada y de las entrevistas realizadas a todos los sectores de la población del CIO, detectamos una serie de elementos que los invitamos a revisar, madurar, matizar, enriquecer, plantear e incluso volver a someter a un análisis de sus posibles impactos -positivos y negativos:*

- a) Se visualiza un objetivo en el Programa Institucional de Trabajo 2025-2030 que establece como meta el incremento de las matrículas de posgrados en tiempos donde el número de becas proveídas por la SECIHTI ha experimentado una contracción muy significativa. Ante esto, habrá que analizar y buscar nuevos esquemas de financiamiento que permitan incrementar la matrícula antes referida.
- b) Se percibe una necesidad programática de reformar los instrumentos normativos de la institución en contextos donde todavía no se tiene una claridad en materia de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación y -sobre todo- en el marco de una serie de percepciones de inconsistencias existentes, como es el caso, por ejemplo, de la participación de técnicos académicos en áreas administrativas, así como la evaluación del desempeño del personal técnico en áreas administrativas en aras de acceder a los estímulos al desempeño académico.
- c) Se visualiza mucha actividad de la institución en materia científica y tecnológica; no obstante, también se distingue en el Programa Institucional 2025-2030 una planeación demasiado general que no explicita las líneas prioritarias y -por ende- las estrategias concretas para cumplir las metas comprometidas.
- d) Se nota un esfuerzo muy positivo en lo realizado en la unidad de Aguascalientes y, en ese sentido, se les invita a las autoridades directivas continuar con los contactos, reconocimientos, retroalimentaciones y apoyos hacia la unidad. También invitamos a procurar un flujo permanente de apoyos en materia de infraestructura, mantenimiento, becas, apoyos a la investigación, etcétera.
- e) Se percibe un esfuerzo importante de atención a las necesidades de estudiantes y trabajadores en general. En ese ánimo y en aras de continuar con ese esfuerzo, se les invita a procurar una mayor flexibilidad que contribuya a la atención de las necesidades y responsabilidades de padres y madres de infantes. En este orden, se les invita a procurar un mayor grado de flexibilidad en el ámbito laboral y de formación, sin desatender el cumplimiento de metas y obligaciones de la institución.
- f) Se observa que la institución ha desarrollado canales de comunicación con los distintos sectores de la comunidad. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecerlos para que sean más dinámicos, inclusivos y precisos, particularmente en lo relacionado con procesos de promoción y renivelación, así como en la difusión de participaciones en iniciativas de divulgación, actividades científicas, colaboraciones institucionales y proyectos científicos y tecnológicos, entre otros.
- g) Notamos un esfuerzo de las autoridades para comunicar a la comunidad la situación presupuestal, administrativa y de gestión que existe en el Sistema Nacional de Centros Públicos desde el año 2025. En ánimos de coadyuvar con este esfuerzo, los invitamos a continuar con espacios de comunicación que le ayuden a la comunidad a entender la complejidad de esta situación, especialmente en el campo presupuestal, disponibilidad de becas y horizontes de acceso a proyectos e iniciativas de investigación, con el fin de construir

acciones conjuntas para una mitigación de riesgos y efectos asociados con la normativa vigente.

- h) Se visualiza con muy buen ánimo el impulso del espacio regulatorio de gestión de calidad y de asesoría en materia de propiedad intelectual, respectivamente. Los invitamos a continuar con ese impulso e incluso compartirlo con otras instituciones en el esquema de un programa de colaboración con el SNCP.*
- 6. Se vislumbra con preocupación la reducción en la autonomía de gestión de los CPI's que integran el SNCP desde el año 2025, como consecuencia de la centralización administrativa, así como las repercusiones que esto tiene en el desarrollo científico y tecnológico en el país. Vislumbrando esta situación desde el CIO, es perceptible que esta falta de autonomía afectará de manera directa, en el corto y mediano plazo, la eficiencia en el desempeño de las actividades sustantivas de investigación, docencia, desarrollo tecnológico y divulgación. Lo anterior pone de relieve un estado de preocupación e incertidumbre que observamos en la comunidad del CIO.*
 - 7. Se percibe una preocupación institucional por no contar con el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Ante esto, respaldamos la solicitud de las autoridades del CIO para que las instancias correspondientes atiendan la petición de ocupar este cargo tan estratégico en un CPI a la brevedad posible.*
 - 8. Se invita a la institución a construir una iniciativa estratégica que posibilite la provisión de infraestructura y esquemas de mantenimiento al equipo y las instalaciones del CIO en aras de mantener los estándares académicos y tecnológicos, y los niveles de competitividad en los ámbitos de pertinencia social, nacional e internacional.*
 - 9. Con objeto de que los procesos de revisión y armonización normativa contemplen todas las perspectivas institucionales, invitamos a las autoridades y a la comunidad a que toda revisión, reforma, armonización u homologación normativa se acompañe de diagnósticos integrales que ponderen la voz de comisiones y consejos (internos y externos) sobre los límites y alcances que pueden tener estos cambios en el ámbito institucional: Estatutos generales, EPA, Lineamientos de Estímulos, Reglamento de Posgrados, etcétera.*
 - 10. Un punto relevante para el buen desarrollo de la vida estudiantil es mantener los espacios de comunicación con este sector de la comunidad e incluso reflexionar sobre la elaboración de un Reglamento general de estudiantes de posgrado que garantice los derechos, las obligaciones, los mecanismos de diálogo y participación de la población estudiantil en los posgrados institucionales.*

Indicó que, como Comité Externo de Evaluación, se extendía una felicitación a la Dra. Amalia Martínez García, Directora General del CIO, así como a las autoridades que la acompañan en la conducción de este Centro Público de Investigación. Con relación a la evaluación del desempeño institucional de 2025, en calidad de Comité Externo de Evaluación se asignó como calificación numérica un puntaje de **96/100.**

El Presidente Suplente, agradeció la presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA SECIHTI SOBRE EL DESEMPEÑO DEL CENTRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Presidente Suplente informó al Órgano de Gobierno que la evaluación por parte de la Secihti se haría llegar a través de correo electrónico, con la solicitud de que CIO la publique en su página web para los efectos conducentes.

9. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lcda. Tania Paola Miranda Nieves, Directora Delegada 3 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a fin de que diera lectura al documento que contenía la opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2025.

En uso de la voz, la Lcda. Tania Paola Miranda Nieves, reconoció el trabajo realizado por el Centro y por la Titular del mismo y procedió a dar lectura a las dos recomendaciones formuladas en el marco del Informe de Autoevaluación del ejercicio 2025:

Recomendaciones:

- 1. Respecto a los Indicadores de Programas presupuestarios (MIR), se advierten variaciones superiores al 10%, sin que se informen las causas de tales variaciones en 2 indicadores; por tal motivo, se solicita al CIO remita las justificaciones respectivas, además de establecer las acciones y medidas preventivas y/o correctivas que eviten su recurrencia en 2026.*
- 2. En lo que respecta a la captación de recursos propios, se identificó que no se alcanzó la meta programada, por lo que se solicita al CIO dar seguimiento a la recaudación de recursos propios, así como establecer las medidas que sean necesarias para recaudar lo programado, con el objeto de no afectar las actividades y cumplimiento de objetivos e informar lo conducente a este Órgano de Vigilancia.*

Por lo anterior, consideró que el Informe de Autoevaluación del Centro de Investigación en Óptica, A.C., correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de diciembre del 2025 presentado es factible de ser aprobado por ese H. Órgano de Gobierno, y solicitó adoptar las recomendaciones antes expuestas como acuerdos, instruyó a la entidad para la atención y seguimiento de las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.

El Presidente Suplente agradeció a la Lcda. Tania Paola Miranda Nieves, la presentación de su Informe y pasó al siguiente punto del orden del día.

10. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Presidente Suplente informó que una vez que se contaba con los informes necesarios para emitir una opinión, abrió los micrófonos, con la finalidad de que emitieran, en su caso, sus comentarios, derivándose los siguientes:

Dra. Ana María Cetto Kramis

- Extendió un reconocimiento por la labor realizada por la Dirección General del CIO y por todas las personas integrantes del Centro. Asimismo, señaló que tenía diversas observaciones y preguntas que deseaba plantear aprovechando la ocasión.
- Comentó que la Directora había mencionado en su informe la celebración de un acuerdo con la ENES-UNAM, Unidad León, por lo que solicitó conocer en qué consistía dicho acuerdo. Señaló que consideraba importante que las diferentes instituciones académicas y de investigación del estado de Guanajuato se vincularan y unieran esfuerzos.
- Manifestó que diversas instituciones habían sido testigos de los efectos que aún persistían, particularmente entre la comunidad estudiantil, derivados de la pandemia. Indicó que, de acuerdo con lo informado por la directora, el Centro estaba brindando atención a las y los estudiantes, por lo que preguntó si se habían identificado problemáticas específicas que estuvieran afectando su formación académica y cuáles eran las acciones que se estaban implementando para atender dicha situación.
- Comentó que había observado la realización de diversas actividades conmemorativas durante el año, relacionadas con fechas relevantes, particularmente aquellas orientadas a promover la participación de las mujeres en la ciencia y en la óptica. En ese sentido, preguntó si el Centro también había realizado alguna actividad con motivo del Día Internacional de la Luz, celebrado el 16 de mayo.
- En relación con las patentes, señaló que había observado un avance significativo respecto de años anteriores, lo cual consideró motivo de satisfacción. No obstante, comentó que la directora había hecho referencia a la vinculación con el sector productivo sin abundar en los detalles, por lo que solicitó conocer con mayor precisión el tipo de vinculación que se mantenía, así como los sectores productivos involucrados y si estos correspondían al ámbito local o nacional.
- Indicó que durante la presentación se habían abordado diversos aspectos relacionados con problemáticas comunes de los Centros Públicos de Investigación. En particular, destacó como una tarea relevante el desarrollo de plataformas institucionales de acceso abierto, como parte del movimiento internacional orientado a garantizar el acceso abierto al conocimiento.
- Expresó que las observaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluación eran siempre muy valiosas y agradeció que la mayoría de sus integrantes hubieran asistido presencialmente al Centro y realizado entrevistas durante el proceso de evaluación, ya que ello fortalecía el valor de sus recomendaciones.
- Señaló que le había llamado la atención la recomendación relativa al fortalecimiento de la planeación estratégica, al considerar que este había sido uno de los aspectos identificados por el Comité Externo de Evaluación como susceptible de mejora. En ese contexto, planteó la interrogante sobre el nivel de comunicación y coordinación existente entre los Centros Públicos de Investigación, no solo para desarrollar colaboraciones, sino también para atender problemáticas comunes, como el exceso de centralización administrativa.
- Finalmente, mencionó que, con base en su vínculo con colegas de otros Centros, este constituía un tema recurrente y de especial relevancia, al existir una percepción generalizada de falta de

autonomía administrativa. En ese sentido, preguntó si los Centros conformaban una comunidad que les permitiera abordar de manera conjunta esta problemática y presentarla ante las autoridades competentes.

Dra. Amalia Martínez García

- Informó respecto al convenio con la ENES-UNAM, Unidad León, que una de las principales colaboraciones se realizaba a través del Festival de Arte, Ciencia y Humanidades. Explicó que el convenio se renovaba periódicamente y que uno de sus objetivos fundamentales era fortalecer la colaboración entre ambas instituciones.
- Señaló que otra forma de colaboración se desarrollaba a través del Laboratorio Nacional de Óptica de la Visión (LANOV), donde personal del Centro había realizado una visita para conocer la infraestructura de la ENES-UNAM. Indicó que dicha institución contaba con una carrera en el área de oftalmología y que había brindado apoyo para la implementación de diversos reglamentos en el laboratorio, lo que había fortalecido la colaboración entre ambas instituciones.
- Agregó que también se habían realizado contrataciones para el laboratorio, proceso en el que la ENES-UNAM había colaborado en la elaboración del perfil requerido para las convocatorias correspondientes. Asimismo, señaló que existía colaboración en actividades culturales y recordó que, con motivo del 45.º aniversario del Centro, la institución había participado en la realización de un evento artístico.
- Invitó al Dr. Efraín Mejía Beltrán, Director de Investigación del CIO, y al Dr. David Monzón Hernández, Director de Formación Académica, a ampliar la información.

Dr. Efraín Mejía Beltrán.

- Comentó que el convenio con la ENES-UNAM también contemplaba colaboraciones en materia de investigación y actividades académicas. Precisoó que se trataba de un convenio amplio que establecía lineamientos generales, mientras que las particularidades correspondían a las acciones específicas ya descritas por la Dra. Amalia Martínez García.

Dr. David Monzón Hernández

- Comentó que, de acuerdo con los análisis realizados sobre el comportamiento del ingreso de estudiantes, después de la pandemia se había registrado una disminución en las solicitudes de ingreso a los programas de posgrado; sin embargo, señaló que esta situación se había revertido paulatinamente, observándose un incremento en las solicitudes durante el año anterior y el presente ejercicio.
- Indicó que, entre las personas estudiantes que habían ingresado en los últimos años, se había identificado una mayor demanda de apoyo emocional y psicoemocional, motivo por el cual el Centro contaba con una psicóloga que brindaba este tipo de atención. Precisoó que se había observado un incremento en el número de estudiantes que solicitaban dicho apoyo.
- Señaló que también se había detectado una mayor apatía hacia la participación en actividades institucionales no obligatorias. En ese sentido, explicó que el Centro había implementado diversas acciones para fomentar la integración y la participación estudiantil, entre ellas la reactivación del Día del Estudiante y del Maestro, actividades deportivas y de convivencia, así como una comida con la participación de toda la comunidad académica.
- Informó que el año anterior se había retomado la sesión de presentación de carteles de estudiantes, con el propósito de que la comunidad académica conociera los avances de los

proyectos de investigación y se fortaleciera la interacción entre estudiantes e investigadores. En particular, señaló que ese día se procuraba generar un ambiente festivo, pues resultaba agradable reencontrarse como comunidad.

- En relación con la pandemia, comentó que no se había tenido la oportunidad de realizar una encuesta sistemática sobre el sentir de la comunidad respecto de sus efectos. Explicó que el tema se había abordado en diferentes oportunidades, aunque no mediante un estudio formal; sin embargo, sí se había observado un aumento en la solicitud de apoyo emocional y en la apatía para participar en actividades que no eran obligatorias.

Dra. Amalia Martínez García

- Añadió que cada estudiante contaba con un comité de seguimiento para sus estudios de maestría y doctorado, el cual sesionaba cada cuatro meses, conforme al sistema cuatrimestral del Centro. Explicó que este mecanismo permitía dar seguimiento a los avances académicos y detectar oportunamente posibles problemáticas.
- Señaló que la situación de las personas estudiantes constituía una preocupación para la institución y que era precisamente en dichos comités donde se identificaban las dificultades que pudieran presentarse.
- Respecto a las actividades para visibilizar el trabajo de las mujeres en la ciencia, comentó que, además de las acciones presentadas en el informe, el Centro también participaba en la conmemoración del Día Internacional de la Luz.
- Explicó que existía una coordinación encargada de organizar dichas actividades, a cargo del Lcdo. Charvel, responsable del Museo del CIO, y que muchas de ellas eran impulsadas por los capítulos estudiantiles, principalmente mediante actividades de divulgación en espacios públicos, como plazas, entre otros lugares, dirigidas a sectores de la población con menor acceso a este tipo de actividades.

Dr. Efraín Mejía Beltrán.

- Informó que, con motivo del Día Internacional de la Luz, celebrado el 16 de mayo, el Centro había organizado diversas actividades de divulgación. Asimismo, señaló que durante 2025 también se habían conmemorado los cien años de la mecánica cuántica mediante un ciclo de conferencias realizado en colaboración con otras instituciones, particularmente con la Universidad de Guanajuato.
- Destacó que la Jefatura de Apropiación de la Ciencia, en coordinación con los capítulos estudiantiles, había mantenido una participación activa en estas actividades, buscando ampliar su impacto hacia sectores vulnerables de la región del Bajío.

Dra. Amalia Martínez García.

- Respecto a las patentes, la Dra. Amalia Martínez García comentó que los resultados obtenidos eran consecuencia del trabajo desarrollado durante varios años y recordó el reconocimiento recibido recientemente en InnovaFest. Posteriormente, solicitó al Dr. José Luis Maldonado Rivera, Director de Tecnología e Innovación, ampliar la información relativa a la vinculación con el sector productivo.

Dr. José Luis Maldonado Rivera.

- Informó que la vinculación del CIO con la industria se desarrollaba principalmente a nivel nacional, aunque también existían colaboraciones con instituciones internacionales, como el

Instituto de Astrofísica de Canarias, con el que se habían desarrollado diversos proyectos relacionados con lentes, espejos y estructuras ópticas.

- Destacó la colaboración permanente con la Secretaría de Marina (SEMAR), particularmente con el Centro de Manufactura ubicado en Puebla, donde el CIO participaba en proyectos relacionados con sistemas de vigilancia aérea. Asimismo, mencionó la colaboración sostenida con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), mediante el desarrollo de capacitaciones y proyectos tecnológicos orientados a procesos de modernización y mantenimiento.
- Señaló que el Centro mantenía colaboración con diversas empresas privadas de los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro. Como ejemplo, mencionó los proyectos realizados con Vianney, relacionados con la transformación tecnológica de un vehículo; con Mabe, para el análisis de los quemadores de estufas; y con la empresa Sofía, dedicada a la fabricación de lentes de contacto, para la medición y caracterización de diversos parámetros ópticos de sus productos. Indicó que estos constituían algunos ejemplos de la colaboración que el Centro mantenía con el sector productivo.

Dra. Amalia Martínez García.

- Señaló que, a través de INCYTEA de Aguascalientes, el CIO había impartido cursos a personal de Nissan Aguascalientes durante el año anterior y que estas actividades continuarían en el presente ejercicio.
- Respecto al tema de las plataformas institucionales, explicó que el Centro había desarrollado una plataforma para el registro y seguimiento de proyectos de investigación, la cual permitía que las personas investigadoras registraran sus propuestas antes de ser enviadas a la plataforma de la Secihti para su validación institucional.
- Indicó que también se había implementado una plataforma para el registro y seguimiento de convenios, con el propósito de mantener actualizada la información institucional y depurar aquellos convenios que ya no se encontraran vigentes.

Dr. Efraín Mejía Beltrán.

- Explicó que la plataforma institucional había surgido como respuesta a observaciones formuladas por el Órgano Interno de Control, relacionadas con la administración y el seguimiento de proyectos.
- Señaló que anteriormente la información de los proyectos permanecía principalmente en poder de las personas investigadoras, lo que generaba solicitudes reiteradas de información por parte de distintas áreas administrativas.
- Indicó que, para atender esta situación, se había desarrollado un repositorio institucional en el que se concentraba toda la documentación de los proyectos, desde su registro ante la Secihti hasta sus informes y documentos de seguimiento, permitiendo que las diferentes áreas sustantivas accedieran directamente a la información requerida.
- Añadió que este esfuerzo, inicialmente impulsado por la Dirección de Investigación, había incorporado posteriormente la participación de la Dirección de Tecnología e Innovación y de la Dirección de Formación Académica, fortaleciendo la administración institucional de los proyectos y reduciendo la carga administrativa para las personas investigadoras.

Dra. Amalia Martínez García.

- Respecto a la centralización administrativa, comentó que se trataba de una situación que afectaba al Centro y que también había sido identificada de manera general por otros Centros Públicos de Investigación.
- Indicó que este tema se había abordado en diversas reuniones con el Dr. Feliú Sagols Troncoso y mediante gestiones realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Dr. Pablo López, con el propósito de disminuir la carga burocrática impuesta por la normatividad vigente.
- Señaló que retomaría este tema en el apartado de Asuntos Generales para presentar algunas propuestas dirigidas al Órgano de Gobierno y a la Asamblea General de Asociados, al considerar que se trataba de un asunto de especial importancia para el funcionamiento del Centro.

Dr. Feliú D. Sagols Troncoso.

- Manifestó que la intervención de la Dra. Ana María Cetto había resultado de gran interés y coincidió en que uno de los principales problemas que enfrentaban los Centros Públicos de Investigación era el exceso de centralización administrativa. Señaló que esta situación no dependía exclusivamente de la Secihti, sino también de disposiciones emitidas por otras instancias, particularmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Comentó que el Dr. Francisco Fernández de Castro había realizado una encuesta entre diversos Centros Públicos de Investigación para dimensionar la magnitud del problema y que, con base en sus resultados, se había elaborado un documento conjuntamente con el Dr. Pablo López, Coordinador Ejecutivo de los Centros Públicos de Investigación, mismo que había sido presentado a la Dra. Rosaura Ruiz con el propósito de impulsar estrategias de negociación ante la Secretaría de Hacienda.
- Informó que, como resultado de dichas gestiones, se había logrado que los recursos propios dejaran de estar sujetos a determinados procesos de validación presupuestaria, lo que representaba un avance importante. No obstante, reconoció que esta medida beneficiaba de manera limitada a aquellos Centros con escasa generación de recursos propios y que el problema de fondo persistía, por lo que las gestiones continuarían para buscar soluciones que otorgaran mayor autonomía administrativa a los Centros Públicos de Investigación.

Dr. Luis Alberto Arrijo Díaz-Viruell.

- Expresó, una felicitación a las autoridades del CIO y a toda su comunidad por los resultados presentados durante la sesión.
- Solicitó conocer el estado que guardaban los recursos correspondientes a las disponibilidades del Centro, preguntando si estos se encontraban en algún proceso de gestión para su aprobación y si, una vez autorizados, podrían destinarse a atender las necesidades de mantenimiento e infraestructura expuestas durante la presentación.
- Manifestó ante el Órgano de Gobierno la urgente necesidad de incrementar el número de becas para las y los estudiantes. Señaló que, tanto de la presentación del Informe de Autoevaluación como de la visita realizada previamente a las instalaciones del Centro, se desprendía que los programas académicos habían experimentado un incremento considerable en la demanda de aspirantes; sin embargo, dicha situación contrastaba con la limitada disponibilidad de becas otorgadas por la Secihti.
- En ese sentido, invitó a la Dirección del Centro a continuar realizando las gestiones correspondientes ante las áreas competentes de la Secihti, con el propósito de obtener un

mayor número de becas para aquellos programas en los que incluso existían listas de espera de estudiantes aceptados.

- Comentó que el vínculo que el Centro mantenía con el sector empresarial, particularmente en la región donde se ubicaba, representaba una oportunidad que podría aprovecharse de mejor manera, a fin de generar mayores beneficios para la institución. Consideró que dichos vínculos podrían contribuir a atender necesidades de infraestructura y, eventualmente, apoyar la creación de becas que permitieran a las y los estudiantes concluir sus estudios cuando las becas otorgadas por la Secihti hubieran finalizado, o bien brindar apoyo temporal a quienes se encontraran en lista de espera mientras se resolvían las gestiones correspondientes ante dicha Secretaría.

Dra. Amalia Martínez García.

- Agradeció las felicitaciones expresadas y, respecto al primer planteamiento relacionado con las disponibilidades presupuestarias, cedió el uso de la voz a la Mtra. Irma Sánchez Hernández, quien se encuentra apoyando las funciones de la Dirección Administrativa.

Mtra. Irma Sánchez Hernández.

- Informó que, durante la sesión, en el punto 17 del orden del día, se estaba solicitando la aprobación de las disponibilidades acumuladas de ejercicios anteriores, mismas que se tenía previsto destinar, entre otros conceptos, al mantenimiento de la infraestructura institucional.
- Explicó que, una vez aprobadas por el Órgano de Gobierno, dichas disponibilidades debían continuar con el procedimiento correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener la autorización que permitiera ejercer los recursos, lo que implicaba un periodo adicional de gestión.
- Señaló que, afortunadamente, en ese momento existía la posibilidad de ejercer durante el mismo ejercicio fiscal los recursos propios generados por el Centro, así como las disponibilidades correspondientes, lo que brindaba una mayor flexibilidad respecto de ejercicios anteriores.

Dra. Amalia Martínez García.

- En relación con el tema de las becas, comentó que la Dirección de Formación Académica había realizado un trabajo intenso para incrementar la matrícula estudiantil, logrando atraer a un mayor número de personas interesadas en cursar los programas de posgrado.
- No obstante, reconoció que persistía la problemática relacionada con la insuficiencia de becas. Informó que durante el año anterior se habían realizado gestiones con el área responsable de becas de la Secihti; sin embargo, no se había obtenido una respuesta favorable. Señaló que el Centro continuaba buscando alternativas para atender esta situación y solicitó al Dr. David Monzón Hernández ampliar la información.

Dr. David Monzón Hernández.

- Comentó que durante el año anterior se había presentado, por primera vez, la situación de contar con estudiantes aceptados que no disponían de una beca, motivo por el cual había sido necesario realizar gestiones para que dichos apoyos fueran otorgados posteriormente por la Secihti.

- Indicó que durante el presente año la situación se había vuelto más crítica, ya que en algunos programas de posgrado ya no existían becas disponibles para la segunda convocatoria de ingreso.
- Precisó que, ante esta situación, el Centro había informado oportunamente a las y los aspirantes sobre la disponibilidad real de becas, evitando generar expectativas que posteriormente no pudieran cumplirse.
- Añadió que, incluso, durante el presente ejercicio el número de becas asignadas había sido menor al recibido el año anterior, pese a que los programas del Centro habían sido recientemente incorporados al Sistema Nacional de Posgrados, circunstancia que hacía prever un incremento en dichos apoyos.
- Señaló que esta situación resultaba especialmente compleja debido a que el propio Órgano de Gobierno había solicitado incrementar la matrícula estudiantil, mientras que simultáneamente se había reducido el número de becas disponibles.
- Manifestó que el Centro contaba con personal académico, infraestructura y capacidad suficientes para atender a un mayor número de estudiantes; sin embargo, la ausencia de apoyos económicos representaba un obstáculo importante, especialmente para estudiantes foráneos o con responsabilidades familiares.
- Informó que, junto con la anterior Dirección Administrativa, se había analizado la posibilidad de utilizar recursos propios o becas institucionales para apoyar a estudiantes sin beca; sin embargo, los recursos disponibles únicamente permitirían financiar una o dos becas por año, cantidad insuficiente frente al número de estudiantes que presentaban esta necesidad.

Dra. Amalia Martínez García.

- Comentó que una mayor vinculación con el sector productivo de la región podría contribuir al incremento de los ingresos propios del Centro y, eventualmente, generar la posibilidad de destinar recursos al otorgamiento de becas. Solicitó al Dr. José Luis Maldonado Rivera emitir su opinión al respecto.

Dr. José Luis Maldonado Rivera.

- Manifestó que el CIO contaba con las capacidades humanas y materiales necesarias para fortalecer su vinculación con la industria local, estatal, nacional e incluso internacional.
- Comentó que durante los últimos dos años se habían atendido diversas problemáticas, entre ellas las relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica. No obstante, señaló que gran parte del equipamiento utilizado para la prestación de servicios tecnológicos tenía entre cuarenta y cuarenta y cinco años de antigüedad, situación que limitaba la competitividad del Centro frente a empresas que contaban con tecnología más reciente.
- Indicó que, pese a ello, el Centro mantenía una estrecha relación con industrias de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y Querétaro, y reconoció la necesidad de fortalecer la promoción de las capacidades institucionales para ampliar la prestación de servicios tecnológicos. Como ejemplo, mencionó la colaboración establecida con el INCYTEA y la empresa Nissan en Aguascalientes, mediante la impartición de capacitaciones tecnológicas que habían sido bien recibidas y que habían generado ingresos adicionales para el Centro.
- Informó que, en ese momento, el CIO participaba en un proceso competitivo para desarrollar un proyecto con la Secretaría de Marina (SEMAR) relacionado con una nueva embarcación.

Señaló que ya se había superado una primera etapa de evaluación y que se esperaba obtener un resultado favorable.

- Finalmente, reconoció que durante el ejercicio anterior no se había alcanzado la meta establecida en materia de ingresos propios; sin embargo, expresó la expectativa de lograr un incremento gradual en los próximos años, una vez superadas diversas problemáticas institucionales y de contexto que habían afectado la captación de recursos.

Dr. Alímagdiel Samuel Colunga Urbina.

- Felicitó al Centro por los esfuerzos realizados y destacó particularmente la implementación de la plataforma para la administración de proyectos, al considerar que constituía una herramienta relevante para fortalecer el seguimiento, control y administración de los proyectos institucionales.
- Comentó que sería conveniente consolidar dicho esfuerzo desde la perspectiva contable, diferenciando claramente los recursos propios de los recursos fiscales, ya que ello permitiría fortalecer la gestión financiera institucional.
- Expresó su interés por conocer con mayor detalle las recientes medidas de flexibilización implementadas por la Secretaría de Hacienda respecto del ejercicio de recursos propios, considerando que este aspecto resultaba fundamental para que los Centros Públicos de Investigación pudieran responder con mayor agilidad a las demandas del sector productivo.
- Señaló que los ingresos adicionales obtenidos mediante la vinculación con la industria podían contribuir al mantenimiento y eventual reposición de equipo científico; sin embargo, enfatizó la importancia de incorporar en los análisis financieros la depreciación de los equipos, ya que esta constituía un elemento indispensable para sustentar futuras solicitudes de renovación de infraestructura tecnológica.
- Finalmente, recomendó fortalecer la administración de proyectos desde una perspectiva contable, mantener claramente diferenciados los ingresos y egresos por fuente de financiamiento y aprovechar la experiencia de otros Centros Públicos de Investigación que contaban con una trayectoria consolidada en la gestión de proyectos.

Dra. Amalia Martínez García.

- Señaló que el Centro tenía plenamente identificada la diferencia entre recursos fiscales y recursos propios, precisando que en años anteriores ambos conceptos se reportaban de manera conjunta, situación que hacía parecer que el Centro generaba mayores ingresos propios.
- Indicó que actualmente ambos rubros se presentaban de forma diferenciada, lo que había permitido observar con mayor claridad la disminución de los recursos propios y orientar los esfuerzos institucionales hacia su recuperación.

Mtra. Irma Sánchez Hernández.

- Preciso que, anteriormente, los recursos provenientes de proyectos financiados por el entonces CONACYT, ahora Secihti, se registraban como recursos propios, situación que actualmente ya no ocurría.
- Indicó que el Centro mantenía plenamente identificados los recursos fiscales y los recursos propios, señalando que, si bien resultaba pertinente realizar análisis financieros que permitieran fortalecer la toma de decisiones, los montos actualmente captados por concepto de recursos propios aún eran limitados para realizar inversiones de mayor magnitud.

Dr. Almagdiel Samuel Colunga Urbina.

- Aclaró que su comentario no se refería únicamente al análisis de los ingresos, sino también al adecuado registro y diferenciación de los egresos correspondientes a recursos fiscales y recursos propios.
- Explicó que, en ocasiones, determinados gastos financiados con recursos fiscales beneficiaban proyectos generadores de recursos propios, lo que podía distorsionar el análisis financiero si no se asignaban adecuadamente los costos.
- Reiteró la importancia de considerar la depreciación de los equipos como parte del costo real de los servicios tecnológicos, ya que ello contribuiría a generar recursos para su futura reposición y fortalecería la justificación técnica y financiera de nuevas inversiones.

Dra. Amalia Martínez García.

- Comentó que el Centro era consciente de dicha situación y reconoció que, en ocasiones, al analizar los ingresos propios también resultaba necesario evaluar los costos asociados, a fin de determinar si los recursos generados eran suficientes para cubrir los gastos que implicaba su obtención.
- Añadió que durante el ejercicio anterior se habían destinado recursos propios para atender necesidades de mantenimiento y expresó la conveniencia de contar con autorización para utilizar este tipo de recursos también en obras de infraestructura, además del mantenimiento.

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes.

- Comentó que durante el presente ejercicio habían surgido diversas consultas respecto al tratamiento de los recursos propios. Explicó que la Subsecretaría de Egresos había emitido un oficio en el que se precisaba que dichos recursos no formaban parte del Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), por lo que no estaban sujetos al procedimiento de validación aplicable a otros recursos.
- Indicó que los recursos propios se administraban mediante el flujo de efectivo y que, en consecuencia, los Centros podían continuar ejerciéndolos conforme a la normatividad aplicable.
- Finalmente, señaló que, respecto al uso de disponibilidades provenientes de recursos propios mencionado por la Dra. Amalia Martínez García, este debía contar con la autorización correspondiente, conforme al oficio emitido para tal efecto.

Dr. Julián David Sánchez de la Llave.

- Felicitó al Centro por los resultados presentados y solicitó conocer si el Centro contaba con alguna política institucional respecto al pago por publicación de artículos científicos, considerando que en el informe se había reportado la publicación de 188 artículos durante el ejercicio anterior.
- Preguntó sobre las causas de la deserción de 19 estudiantes reportada en el informe, al considerar que dicho número resultaba relativamente alto.
- Consultó si el Centro se encontraba trabajando en la elaboración de carteras de inversión que permitieran aprovechar de mejor manera los recursos propios para la adquisición de equipo.
- Finalmente, señaló la importancia de realizar un análisis realista sobre la capacidad institucional para generar recursos propios, considerando que el CIO desarrollaba una intensa actividad académica que demandaba una parte importante de los recursos humanos. En ese

sentido, comentó que era necesario valorar la disponibilidad del personal para atender actividades de vinculación que generaran ingresos adicionales, aunado a las limitaciones normativas existentes, ya que la mayoría de los recursos propios derivados de la prestación de servicios se recibían una vez concluido el trabajo, lo que podía dificultar la ejecución de planes demasiado ambiciosos.

Dr. Efraín Mejía Beltrán.

- Explicó que la Dirección de Investigación ejercía aproximadamente dos millones y medio de pesos anuales, recursos que se distribuían entre el personal investigador mediante una asignación individual con un monto máximo aproximado de entre 45 y 50 mil pesos por persona investigadora.
- Preciso que no existía una política institucional específica para el pago de publicaciones científicas, ya que cada investigador administraba los recursos asignados de acuerdo con las necesidades de sus proyectos. Comentó que quienes desarrollaban investigación experimental solían destinar parte de dichos recursos a la adquisición de insumos, mantenimiento de laboratorios o materiales, mientras que quienes realizaban investigación teórica podían utilizar una mayor proporción para cubrir costos de publicación. Asimismo, indicó que algunos investigadores contaban con proyectos financiados que les permitían cubrir directamente dichos gastos.
- Informó que el CIO participaba, junto con otros seis Centros Públicos de Investigación, en una membresía con la editorial Elsevier, la cual permitía acceder a la publicación de un mayor número de artículos en revistas híbridas sin costo adicional, beneficio que se promovía entre el personal investigador. Finalmente, reiteró que, si bien existían diversos mecanismos de apoyo, actualmente no se contaba con una política formal que regulara el pago de publicaciones, debido a que aún no se había alcanzado un consenso institucional sobre el tema.

Dr. David Monzón Hernández.

- Explicó que era importante distinguir entre suspensiones temporales y bajas definitivas. Señaló que las bajas podían obedecer a motivos personales, bajo desempeño académico o a la aplicación de la normativa institucional que establecía un tiempo máximo para concluir los estudios de posgrado.
- Comentó que, cuando un estudiante solicitaba su baja por motivos personales, generalmente no proporcionaba mayores detalles, por lo que el Centro no disponía de información suficiente para identificar otras posibles causas que permitieran implementar acciones específicas.
- Indicó que existía una política aprobada por el Comité Académico mediante la cual, una vez transcurrido el plazo máximo para concluir los estudios, el estudiante causaba baja administrativa; sin embargo, aclaró que ello no impedía que pudiera solicitar su reingreso para realizar los trámites de obtención del grado correspondiente. Reiteró que todas las bajas se encontraban debidamente documentadas, aunque en la mayoría de los casos únicamente se reportaban como derivadas de motivos personales.

Dra. Amalia Martínez García.

- En relación con la elaboración de una cartera de inversión, comentó que durante el año anterior dicha propuesta había sido planteada, por lo que solicitó la intervención de la Mtra. Irma Sánchez Hernández, para aclarar el tema.

- Señaló que esta recomendación había sido formulada por la Secihti y por integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que manifestó el compromiso de retomar el proyecto durante el presente ejercicio.

Mtra. Irma Sánchez Hernández.

- Informó que, efectivamente, se había planteado la elaboración de proyectos de cartera de inversión y que se tenía previsto realizar reuniones con la Directiva para identificar las necesidades prioritarias y definir el presupuesto requerido para su integración.

Dra. Amalia Martínez García.

- Comentó que el Dr. Feliú Sagols Troncoso, así como el Dr. Pascual Ogarrio Rojas, le habían sugerido en su momento los proyectos de cartera de inversión, por lo que se comprometió a mejorar durante ese año lo referente al tema. Por otro lado, señaló que el Ing. Armando Ruiz Márquez, Coordinador de la Unidad de Aguascalientes, apoyaría para resolver la duda del Dr. David Sánchez de la Llave respecto de si se había realizado un análisis de las capacidades para ofrecer un servicio.

Ing. Armando Ruiz Márquez.

- En cuanto al análisis de las capacidades institucionales para la generación de recursos propios, informó que el Centro realizaba análisis periódicos de sus capacidades técnicas y de los precios de los servicios que ofrecía, comparándolos con los existentes en el mercado tanto regional como nacional. Señaló que, en áreas como el laboratorio acreditado de colorimetría, los servicios se prestaban a nivel nacional, por lo que era indispensable mantener precios competitivos.
- Indicó que en dichos análisis también se consideraban factores como la depreciación del equipo; sin embargo, reconoció que la competencia en el ámbito industrial era cada vez más agresiva, lo que hacía complejo equilibrar los costos reales con los precios de mercado sin afectar la competitividad del Centro.

Dr. Feliú D. Sagols Troncoso.

- Comentó que la necesidad de incrementar los recursos propios constituía una problemática común para todos los Centros Públicos de Investigación y no exclusivamente para el CIO.
- Informó que, desde la Dirección a su cargo, se había identificado que los Laboratorios Nacionales contaban con una amplia oferta de servicios, pero enfrentaban dificultades para vincularse con el sector productivo, derivadas, entre otros aspectos, de los procesos administrativos para el cobro de servicios y de la complejidad para mantener certificaciones.
- Informó sobre el desarrollo de la plataforma Innovalab, iniciativa en la que había participado como asesor el Dr. Samuel Colunga, cuyo propósito era concentrar los catálogos de servicios y capacidades de los laboratorios nacionales y de los Centros Públicos de Investigación.
- Señaló que, en ese momento, la plataforma se encontraba en fase piloto, con la participación de nueve Centros Públicos de Investigación, incluyendo tanto centros de carácter tecnológico como de ciencias sociales, y que su objetivo era facilitar la promoción de los servicios ante organismos empresariales, tales como CANACINTRA, CONCAMIN y el Consejo Coordinador Empresarial.

- Extendió una invitación a la Titular del CIO para que el Centro se incorporara a dicha plataforma, con el propósito de difundir las capacidades de sus laboratorios y fortalecer su vinculación con el sector productivo, tanto a nivel nacional como internacional.

Dra. Ana María Cetto Kramis.

- Manifestó que la creación de dicha plataforma representaba un avance muy positivo y planteó la posibilidad de que, aprovechando la vinculación con el sector industrial y los organismos empresariales, pudiera integrarse también un esquema de bolsa de trabajo y de becas que permitiera apoyar a estudiantes, particularmente de posgrado, así como ampliar el alcance de dicha estrategia.
- En particular, preguntó si, aprovechando los vínculos establecidos con organismos empresariales como CANACINTRA, CONCAMIN y otros actores del sector productivo, se había considerado integrar a la plataforma un mecanismo para la difusión de bolsas de trabajo y oportunidades de becas. Señaló que esta alternativa podría contribuir no solo a brindar apoyo económico al estudiantado durante su formación, sino también a fortalecer su vinculación temprana con potenciales empleadores y facilitar su futura inserción en el mercado laboral. Finalmente, consultó si esta vertiente había sido contemplada como parte del proyecto

Dr. Feliú D. Sagols Troncoso.

- Coincidió con la propuesta y señaló que ese constituía uno de los objetivos de largo plazo del proyecto. Explicó que, en una primera etapa, el propósito era lograr un acercamiento efectivo entre los Centros Públicos de Investigación y el sector productivo mediante la plataforma, para posteriormente fortalecer la vinculación, promover la transferencia tecnológica, impulsar la participación de estudiantes en empresas y explorar mecanismos de apoyo mediante becas.
- Informó que la Dra. Michele Arelyd González, Investigadora por México que participaba en el desarrollo de la plataforma, establecería contacto con el Centro para presentar los avances del proyecto y coordinar la incorporación de la información correspondiente, señalando que ello representaría un beneficio importante para el CIO.

Dra. Amalia Martínez García.

- Agradeció la invitación para integrarse a la plataforma Innovalab y manifestó que esta sería de gran utilidad para difundir las capacidades del CIO y de sus Laboratorios Nacionales.

Al no haber más comentarios por parte de las personas consejeras, el Presidente Suplente procedió a someter a su consideración el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-5-S:

Con fundamento en los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 30 y 33, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Informe de Autoevaluación y el Balance de Capacidades, Desafíos y Áreas de Oportunidad correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en los términos presentados por

la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro adjuntar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, como anexo de la presente acta.

11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030 DEL CIO.

El Presidente Suplente, solicitó a la Titular del Centro presentar los avances del Programa Institucional 2025-2030 del CIO.

En uso de la palabra, la Titular del Centro informó que el Programa Institucional 2025-2030 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO) fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2025. Preciso que, derivado de la fecha de su publicación y de que se incorporó como un anexo, durante el ejercicio fiscal 2025 no existen avances que reportar respecto de su implementación.

El Presidente Suplente preguntó a las personas consejeras si tenían comentarios al respecto y al no haber comentarios por parte de las personas consejeras, procedió a someter a su consideración el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-6-R:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 99 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 22 y 26 bis de la Ley de Planeación; 49 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 20, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; así como en los artículos 30, y 33, fracciones III y XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos los avances del Programa Institucional 2025 - 2030 del CIO, en los términos presentados por la Titular del Centro, y en su caso, atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas.

12. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados del Centro, quien, a su vez, solicitó a la Mtra. Irma Sánchez Hernández, el apoyo para presentar este punto.

En uso de la palabra, la Mtra. Irma Sánchez Hernández presentó los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal 2025 del Centro. Informó que dichos estados financieros fueron dictaminados por el despacho Calderón Sánchez y Asociados, el cual emitió una opinión favorable, sin salvedades, al no haberse identificado observaciones que afectaran la razonabilidad de la información financiera presentada.

El Presidente Suplente, agradeció la exposición y continuó con el siguiente punto del orden del día.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CENTRO.

El Presidente cedió el uso de la voz a la Lcda. Tania Paola Miranda Nieves, Directora Delegada 3 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno quien manifestó que, con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional y derivado del análisis efectuado a la información financiera presentada por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) formuló las siguientes recomendaciones contenidas en el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025:

Recomendaciones:

- 1. En el aparatado de "Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios", se identificó una disminución 19.16%, pues de \$4,748,794 del ejercicio 2024, paso a un saldo \$3,838,843 en 2025; por lo tanto, se solicita al CIO informe las causas de tal disminución, toda vez que, en las Notas de Desglose no se advierte justificación alguna. Asimismo, se recomienda que la administración del CIO, implemente las medidas necesarias, a efecto de aumentar la venta de bienes y servicios.*
- 2. Respecto al desahorro registrado en el 2025, por el monto de -\$35,358,659; se solicita al CIO realizar un análisis de las razones y/o motivos por los cuales aumentan los gastos de la entidad, cuando los ingresos son menores, a efecto de que se establezcan las acciones que les permita prevenir el desahorro y obtener resultados financieros positivos e informe lo conducente a este Órgano de Vigilancia.*
- 3. Del apalancamiento financiero se advierte que el CIO cuenta con más deudas que activos; ante tales circunstancias, se solicita realice un análisis de las causas y/o motivos que generaron tal endeudamiento, a efecto de implementar las estrategias necesarias que les permita aumentar los activos y cubrir sus deudas, con el fin de regularizar las finanzas de la entidad, y evitar que las actividades de la entidad se paralicen por la falta de recursos e informe lo conducente a este Órgano de Vigilancia.*

Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el Informe, indicó que no existe inconveniente para que este H. Órgano de Gobierno apruebe los estados financieros dictaminados del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Aunado a lo anterior, solicitó adoptar como acuerdos las recomendaciones antes expuestas e instruyó a la administración del Centro para la atención y seguimiento a las mismas.

El Presidente Suplente, agradeció la intervención de la Lcda. Miranda Nieves y continuó con el siguiente punto del orden del día.

14. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, informó que una vez presentados los informes correspondientes que sirven de base para emitir una opinión respecto de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2025, abriría el espacio para que las personas consejeras formularan sus comentarios, solicitando que, para efectos de la elaboración del acta, mencionaran su nombre previo a su intervención.

Al no registrarse comentarios por parte de las personas integrantes del Órgano de Gobierno, el Presidente procedió a someter a consideración el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-7-S:

Con fundamento en los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 30 y 33, fracción XX de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2025 del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al CIO adjuntar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, como anexo de la presente acta.

15. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Jefa de la Oficina de Representación en el CIO, adscrita al Órgano Interno de Control en la Secihti para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la voz, la Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres, informó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, apartado B, fracción I, inciso d) y 72, fracción IV y 76, del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2024 así como su última reforma publicada el 21 de marzo de 2025 en el citado medio de difusión; artículo 1 fracción XVII, inciso a), subinciso XIII del ACUERDO por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025; facultada bajo el oficio SAGB/420/OICSCITH/0078/2025, de fecha 30 de enero de 2025, signado por el Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez, antes Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como, en lo establecido en el artículo 62, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, y en atención al artículo 93, fracción XI, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, me permito presentar el informe de Auditorías, Reportes y Actividades realizadas por la Oficina de Representación en el CIO, del Órgano Interno de Control en la Secihti y conforme al Programa Anual de Trabajo 2025 en apego a los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades para el ejercicio 2025, este informe se divide,

básicamente en 3 líneas de acción orientadas a Prevenir, Detectar e Inhibir actos contrarios a la legalidad e integridad en el servicio público.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y al no haber comentarios al respecto, continuó con el siguiente punto del orden del día.

16. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2025.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la Titular del Centro, para que presentara el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2025, quien, a su vez, cedió el uso de la voz a la Mtra. Irma Sánchez Hernández.

En uso de la palabra, la Mtra. Irma Sánchez Hernández informó que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2025 fue presentada en tiempo y forma, integrando los aspectos contables y presupuestales correspondientes. Asimismo, señaló que los Estados Financieros Dictaminados forman parte de la integración de la Cuenta Pública e indicó que la información correspondiente se encuentra disponible en la carpeta de la sesión, quedando a disposición para atender cualquier duda o comentario.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente dio lugar al siguiente punto del orden del día.

17. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS SOLICITADOS POR LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación de cada uno de los acuerdos a someter a aprobación del Órgano de Gobierno.

En uso de la voz, la Titular del Centro cedió la palabra a la Mtra. Irma Sánchez Hernández para que presentara los acuerdos correspondientes.

17.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En uso de la palabra, la Mtra. Irma Sánchez Hernández presentó la relación de proyectos, productos y servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2025.

Informó que, durante dicho ejercicio, se obtuvieron ingresos propios totales recaudados por \$5,130,015.95 pesos.

El Presidente Suplente preguntó a las personas consejeras si existían comentarios respecto de la información presentada. Al no registrarse intervenciones, solicitó al Secretario dar lectura al acuerdo correspondiente:

CD-O-I-26-8-R:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en los artículos 30 y 33, fracción XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2025 por la cantidad de \$5,130,015.95 pesos, de conformidad con la distribución presentada por el Centro:

RESUMEN POR TIPO DE INGRESO		
Concepto	Monto	Facturas/Recibos
Servicios de metrología	\$1,931,516.30	251
Servicios especializados	\$745,567.41	49
Capacitación	\$260,344.84	7
Proyectos	\$148,825.00	3
Congresos	\$735,477.13	357
Divulgación	\$17,112.20	10
Otros ingresos	\$1,181,173.07	34
Donaciones	\$110,000	5
TOTAL	\$5,130,015.95	716

17.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2025 E INICIAL 2026.

En uso de la palabra, la Mtra. Irma Sánchez Hernández informó que el Centro registró una disponibilidad final correspondiente al ejercicio 2025 por \$3,495,051.00, recursos cuya autorización se solicita para atender necesidades de mantenimiento, destinando \$2,365,844.00 para mantenimiento de infraestructura y \$1,129,207.00 para mantenimiento de equipo científico y tecnológico.

Concluida la presentación, el Presidente Suplente consultó a las personas consejeras si existían comentarios respecto del asunto presentado, derivándose los siguientes:

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes.

- Preciso que el monto de la disponibilidad final 2025 e inicial 2026 asciende a \$4,365,844.00, conforme a los cuadros reportados en la Cuenta Pública.
- Señaló que si la intención del Centro es solicitar autorización únicamente para ejercer \$3,495,051.00, no existe inconveniente; sin embargo, consideró pertinente aclarar que el monto total de la disponibilidad final corresponde a \$4,365,844.00.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-9-R:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, fracciones IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en los artículos 30 y 33, fracción XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la

disponibilidad inicial 2026 hasta por un monto de \$3,495,051.00 pesos en congruencia con la disponibilidad final 2025 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2025, en los rubros que se presentan en el anexo:

Partida presupuestal	Descripción de partida	Destino/Programa	Monto cifra en pesos
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	Mantenimiento preventivo o en su caso correctivo de bienes inmuebles como lo son museo, laboratorios, aulas, bibliotecas, etc.	\$2,365,844.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	Mantenimiento de equipo científico y tecnológico de los laboratorios y talleres.	\$1,129,207.00
Total			\$3,495,051.00

17.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL CENTRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

La Titular del Centro, presentó el Programa Anual de Trabajo 2026 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO).

Señaló que dicho programa fue elaborado con el propósito de establecer, de manera ordenada, estratégica y medible, las acciones, metas y prioridades que orientarán el quehacer institucional durante el ejercicio fiscal 2026. Asimismo, indicó que el Programa responde a la necesidad de fortalecer la planeación institucional, asegurar la adecuada articulación de las actividades sustantivas y administrativas y dar cumplimiento a los objetivos y líneas de acción establecidos en el Programa Institucional 2025-2030.

Destacó que el Programa Anual de Trabajo orienta los esfuerzos del Centro hacia la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo científico del país. De igual forma, señaló que constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, el seguimiento de resultados y la rendición de cuentas, garantizando el uso eficiente de los recursos y la alineación con las políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

El Presidente Suplente preguntó a las personas consejeras si existían comentarios respecto de la información presentada. Al no registrarse intervenciones, solicitó al Secretario dar lectura al acuerdo correspondiente:

CD-O-I-26-10-S:

Con fundamento en los artículos 47, 48, 49 y 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 22 de su Reglamento; 22 y 24 de la Ley de Planeación; 93, fracciones XI y XIII y 99, último párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 30 y 33, fracciones I, III y XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C, el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2026, en los términos presentados por la Titular del Centro, sin que dicha aprobación implique, autorice o constituya la validación de contratación alguna, ni arrendamientos o

prestación de servicios de cualquier naturaleza, regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se instruye al CIO para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de dicho programa, ante las instancias correspondientes, así como informar a este Órgano de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el seguimiento del mismo.

18. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

El Presidente Suplente, sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2026, el cual contempla la celebración de la primera sesión el 1º de junio de 2026 y la segunda el 28 de octubre de 2026, en horario y lugar por definir.

Al no registrarse intervenciones, procedió a someter el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-11-R:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 29 y 30 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias 2026, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 1º de junio y la Segunda Sesión a celebrarse el 28 de octubre de 2026 en lugar y hora por definir.

19. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES LABORALES DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, quien a su vez, solicitó el apoyo de la Mtra. Irma Sánchez Hernández para realizar la presentación del Informe de las Actividades del Fideicomiso de Obligaciones Laborales del Centro, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

En uso de la voz, la Mtra. Irma Sánchez Hernández informó que, en materia de la normatividad, se dio cumplimiento en tiempo y forma al envío de los informes trimestrales previstos en el artículo 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 296 de su Reglamento.

En cuanto al informe financiero, señaló que al inicio del ejercicio 2025 el Fideicomiso contaba con una disponibilidad de \$3,480,877.73 (Tres millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos setenta y siete pesos 73/100 M.N.), y que los rendimientos generados al 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$243,323.91 (Doscientos cuarenta y tres mil trescientos veintitrés pesos 91/100 M.N.).

Asimismo, informó que durante el ejercicio se realizaron egresos por un total de \$199,210.54 (Ciento noventa y nueve mil doscientos diez pesos 54/100 M.N.), correspondientes al pago de honorarios

fiduciarios, por un monto de \$49,144.27 (Cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 27/100 M.N.), IVA incluido, y al pago de prestaciones por retiro de un trabajador, por \$150,066.27 (Ciento cincuenta mil sesenta y seis pesos 27/100 M.N.).

Finalmente, indicó que el resultado del ejercicio fue de \$44,113.37 (Cuarenta y cuatro mil ciento trece pesos 37/100 M.N.), concluyendo el ejercicio con una disponibilidad final de \$3,524,991.10 (Tres millones quinientos veinticuatro mil novecientos noventa y un pesos 10/100 M.N.), al 31 de diciembre de 2025.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y puso a consideración de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

CD-O-I-26-12-R:

El Órgano de Gobierno con fundamento en los artículos 30 y 33, fracción XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el informe del Fideicomiso, en los términos presentados por la Titular del Centro.

20. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente, cedió el uso de la voz a la Titular del Centro para exponer los asuntos generales.

La Titular del Centro, informó que, como anexo a este punto del orden del día, se remitió un documento relativo al seguimiento de diversos asuntos institucionales.

20.1 CONTRATACIÓN DE LA PLAZA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

En uso de la voz, la Titular del Centro señaló que la principal preocupación del Centro corresponde a la falta de autorización para la contratación de la persona propuesta para ocupar la Dirección Administrativa. Explicó que, si bien la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la plaza hacía aproximadamente 45 días, a la fecha no se ha recibido la autorización correspondiente respecto de la persona propuesta por el Centro.

Indicó que, después de llevar a cabo una convocatoria y el proceso de entrevistas, el CIO presentó una propuesta de candidatura, la cual fue remitida para su evaluación, realizándose incluso los exámenes correspondientes; sin embargo, manifestó que ni el Centro ni la persona postulada han recibido una respuesta. Expresó su preocupación por el tiempo transcurrido, ya que, de no emitirse una resolución, podría ser necesario reiniciar todo el procedimiento de selección.

Asimismo, señaló que tanto la Dirección General como el área de Recursos Humanos han dado seguimiento al trámite ante la Secihti y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que solicitó respetuosamente que se proporcionara información sobre el estado que guarda dicho proceso.

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes

- Preguntó si el Centro ya contaba con el oficio de autorización de la plaza emitido por la Subsecretaría correspondiente y si, una vez obtenido, se había remitido el oficio a la

Subsecretaría de Egresos para gestionar la autorización del uso de la plaza, precisando que el trámite se realiza a través de la Secihti. Asimismo, comentó que daría seguimiento para localizar el oficio correspondiente.

Mtra. Irma Sánchez Hernández

- Informó que, conforme al procedimiento establecido, el trámite se realiza por conducto de la Secihti, dependencia a través de la cual el Centro obtuvo el oficio de autorización de la plaza.

Dra. Amalia Martínez García

- Indicó que realizará las gestiones correspondientes para mantener la comunicación directa para este proceso.

20.2 SEGUIMIENTO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES.

En uso de la voz, la Titular del Centro indicó que señalaría algunas problemáticas identificadas en el Centro para conocimiento del Órgano de Gobierno:

1. El número restringido de becas, lo que ha ocasionado que estudiantes que cumplen con los requisitos de ingreso renuncien a cursar sus estudios de posgrado.
2. Los tiempos prolongados para la autorización de contrataciones.
3. La sobrerregulación externa, la cual entorpece los procesos administrativos y académicos, particularmente en materia de adquisiciones, mantenimiento de equipo e infraestructura, ocupación de plazas y promociones.
4. La insuficiencia de recursos destinados a la difusión del trabajo científico, mediante publicaciones, asistencia a congresos especializados y visitas de colaboración.

Finalmente, el Dr. Feliú Davino Sagols Troncoso, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Eduardo de los Santos Toledo, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la sesión, agradeció a las personas consejeras y asistentes en general su participación y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:



DR. FELIÚ DAVINO SAGOLS TRONCOSO
PRESIDENTE SUPLENTE



MTRO. EDUARDO DE LOS SANTOS TOLEDO
SECRETARIO

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Órgano de Gobierno del CIO, celebrada el 1 de junio de 2026, en formato híbrido desde las ciudades de México y León, Guanajuato. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión Íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3 sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2025 y el informe de los Estados Financieros Dictaminados de la entidad al 31 de diciembre del 2025.

